Información para interesados:

Para la Maestría en Derecho Constitucional se requiere:

- Poseer el grado de Licenciatura o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país y Universidades Extranjeras catalogadas como de primera clase (articulo 3 reglamento de Sistemas de Estudios de Postgrado)
- Fotostática de los tres títulos de ambas partes separadas en estudio fotográfico del tamaño 5*7, que sean de Kodak, QuickPhoto, o Fujifilm
- · Una foto tamaño cedula reciente.
- Fotocopia de DPI autenticada por notario.
- Completar formulario de inscripción.
- Efectuar pagos y los tramites de inscripción de conformidad con las normas generales.
- Por ningún motivo de devolverán las cuotas ya pagadas.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Cuotas:

Matricula estudiantil: Q. 1,031.00 inscripción anual. Pago por semestre: Q.5,000.00.

FECHA DE INICIO

DE ACTIVIDADES ACADEMICAS:

FEBRERO DE 2021

PREINSCRIPCIONES

NOVIEMBRE 2020 en línea desde el portal de postgrados

http://postgrados.cunoc.edu.gt/

INSCRIPCIONES:

del 10 al 30 de Enero 2021

Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, siento sus actuales autoridades:

Dr. Percy Ivan Aguilar Argueta
Director del Departamento de Postgrados del CUNOC.

Dr. Carlos A. Calderón Paz.

Coordinador de Maestrías y Doctorado de Ciencias
Jurídicas y Sociales.

Contacto: carloscalderon@cunoc.edu.gt



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Departamento de Estudios de Postgrado tiene adscrito un Instituto de Investigaciones a cargo de un Consejo Consultivo, el cual es la plataforma para que maestrantes y doctorandos puedan realizar publicaciones, las que puedan hacerse en la revista semestral del Instituto, especializadas u otra que se determine, la cual será publicada en papel y en la web del instituto y además será indexada en bases de datos con reconocimiento y prestigio internacional.

DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO CALLE RODOLFO ROBLES 29-99 ZONA 1 Tel.78730081 Directo

www.postgrados.cunoc.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRIA EN DERECHO NOTARIAL Y DERECHO REGISTRAL.





MAYOR INFORMACIÓN: De Martes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 14:00a 18::00. Sábado de 8:00 a 16:00.

Tel. 78730081

www.postgrados.cunoc.edu.gt

MAESTRIA EN DERECHO NOTARIAL Y DERECHO REGISTRAL

Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a través de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, desde hace varios años tuvo la iniciativa de crear estudios de postgrado, desarrollando Maestrías en distintas áreas jurídicas y un Doctorado en Derecho.

La Maestría en Derecho Notarial y Registral revisa instituciones fundamentales del ejercicio notarial, tales como el instrumento público, teoría de obligaciones, la propiedad, derechos reales y su formulación técnica, registros públicos, legislación registral y la jurisprudencia notarial y registral.

Se impulsa la modernización notarial y se actualizan las distintas funciones que se ejercen, dentro de un contexto científico y técnico, respondiendo a los avances del sistema de notariado latino, que le permita asumir desafíos dentro de una sociedad cada vez más tecnificada, diversificada y globalizada. Procurando conservar las bases éticas, responsabilidad y certeza jurídica.

Esta maestría en Quetzaltenango, cuenta con dos cohortes finalizadas, actualmente administrada por el Centro Universitario de Occidente por acuerdos entre la Dirección de Estudios de Postgrado y la Directora General del CUNOC.

Ha tenido dos reformas curriculares, a efecto irse adaptando a las necesidades profesionales de quienes trabajan en esta área privada del derecho, según las nuevas instituciones y los avances legislativos.

Objetivos

La Maestría en Derecho Notarial y Registral tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- a) Proporcionar al profesional egresado de la Maestría los conocimientos necesarios para desempeñarse de manera competente en la elaboración del instrumento público protocolar y extra protocolar. En jurisdicción voluntaria y en sus diferentes actividades en los registros públicos.
- b) Provocar el uso responsable de la fe pública notarial y el ejercicio ético a efecto brindar a la sociedad seguridad jurídica en cada uno de los actos en que intervenga.
- c) Actualizar todas las distintas instituciones vinculadas al que hacer del notario, considerando la diversidad, los avances tecnológicos y sociales.
- d) Desarrollar en el profesional el espíritu de la investigación científica para que este en capacidad de analizar los problemas nacionales y pueda plantear soluciones congruentes con las necesidades y posibilidades del país.
- e) Mejorar cuantitativamente el nivel académico de los profesores de grado que trabajan estas materias.

Sistema de evaluación.

El estudiante de la Maestría en Derecho Notarial y Registral será evaluado con un punteo de o a 100 puntos, para poder aprobar un curso o seminario, el punteo mínimo será de 71 puntos.

Para terminar la maestría el estudiante deberá sustentar el examen privado de tesis de acuerdo al Normativo para la elaboración de Tesis de Grado y Examen General de Graduación del Departamento de Estudios de Posgrados.

Pensum de estudios

El pensum de estudios de la Maestría de Derecho Notarial y Registral esta integrado por 12 cursos. La tesis de grado constituye la culminación de sus estudios y la obtención del título de *Magister Scientae*.

En el último semestre se lleva el curso de tesis el cual sirve para la elaboración y aprobación de su diseño de investigación, el cual puede concluir según el tiempo que dedique a la investigación; sin embargo, esto no impide que el estudiante pueda desarrollar su tesis de grado antes, de conformidad al normativo, puede hacerlo a partir de completar el 50% de los cursos.

El pensum de estudios es abierto, de manera que no existen pre requisitos.

Requisitos de Egreso:

Cierre de pensum, constancia del curso de computación, y nivel 12 de Idioma Ingles o algún Idioma materno certificado.

Pre Inscripción:

Llenar el formulario durante Noviembre 2020 en línea desde el portal de postgrados http://postgrados.cunoc.edu.gt/

MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y DERECHO REGISTRAL

PRIMER SEMESTRE

- 1. Proceso metodológico de la investigación jurídica I
- 2. Redacción y oralidad Notarial
- 3. Teoría General del Negocio Jurídico
- 4. Teoría General del Instrumento Público.

SEGUNDO SEMESTRE

- 1. Proceso Metodológico de la investigación jurídica II
- 2. Derecho Registral I.
- 3. Derechos Reales.
- 4. Formulación Notarial de los Derechos Reales.

TERCER SEMESTRE

- 1. Proceso metodológico de la investigación jurídica III
- 2. Derecho Registral II.
- 3. Contratación y formulación Notarial de los contratos civiles
- 4. Jurisdicción Voluntaria

CUARTO SEMESTRE

- 1. Legislación Notarial y Registral.
- 2. Jurisprudencia en Materia Notarial y Registral.
- 3. Teoría de la Investigación Jurídica (Taller de Tesis).